



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: CECILIO CHI del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Estado de Quintana Roo; siendo las 12:00 horas del día 24 de MAYO 2018

En el lugar denominado CENTRO DE LA COMUNIDAD DE CECILIO CHI se reunieron los CC. Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: BIOL. GUZMAN HAU CHUC

Dependencia Ejecutora: TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH

Contraloría Municipal: ING. RAUL LOPEZ PERAZA

Dirección de Planeación Municipal: ING. WUIGELMI ALEJANDRA PUC MENDOZA

Y vecinos de la Comunidad de CECILIO CHI para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (JUEGOS DE PANELES SOLARES)

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ 2,553,784.97
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ 2,553,784.97



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomarán por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including '0216 Consejo Comunitario' and a circular stamp]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: David Mendez Cen
 SECRETARIO: Angel Antonio Mendez Cen
 TESORERO: Jesus Antonio Mendez Ake
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Fatima del Rosario Yam Yam
 VOCAL AUX. Santos Dzib Caamal
 VOCAL AUX. Ady Irene Pech Flota

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Dzib control santos
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA



[Signature]



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]

CONTRALORIA MUNICIPAL

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



DZ/16 Contraloría Municipal

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
VICTOR MENDOZA CEN
Nombre y Firma.

Nombre y Firma

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 12:30 hrs del día 24 del mes MAYO 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE


 Nombre Y Firma

SECRETARIO


 Nombre Y Firma

TESORERO


 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia


 Nombre Y Firma

VOCAL

0216 coordl smt y
 Nombre Y Firma

VOCAL


 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO


 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA


 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.


CONTRALORIA MUNICIPAL


 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION


 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Victor Mendez Cen.
 Nombre y Firma


 SUBDELEGACION
 CECILIO CHI
 MUNICIPAL
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Nombre y Firma



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: CECILIO CHI del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 2V5122029

Denominada: ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (JUEGOS DE PANELES SOLARES)

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ 2,553,784.97
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ 2,553,784.97


 SUBDELEGACION
CECILIO CHI
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Que benefician a 128 Habitantes.

La localidad CECILIO CHI representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

SUPERVISION DE TRABAJOS

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

02/12 contra 75000



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 24 de MAYO del año 2018, la localidad de CECILIO CHI del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (JUEGOS DE PANELES SOLARES)

Con número de cedula: 2V5122029

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ 2,553,784.97
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ 2,553,784.97

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES



EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

SUBDELEGACIÓN
CECILIO CHI
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

DEPENDENCIA EJECUTORA

 Nombre y Firma

Luis A. Pech Cauch
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

6
[Signature]
[Signature]
[Signature]
 DZ16
 Control Social

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

PLANEACION

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Victor
Victor mendez cen
Nombre y firma

Nombre y Firma



SUBDELEGACION
CECILIO CHI
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

[Handwritten signatures]
DCE/6 Com-Plan Enro

[Handwritten mark]



H AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
 2016 - 2018



<u>Angel Ruben Mendez Cen</u>	
<u>Jesusita mendez cen</u>	
<u>Juana Matilde Diaz</u>	
<u>Anselma Manzon Pacheco</u>	
<u>Irma clemencia Cen Hoo</u>	<u>irma clemencia Cen Hoo</u>
<u>Estefana cen Tu</u>	
<u>Eusebia mendez cen</u>	
<u>Maria Matilde cen Noh</u>	<u>Maria Matilde cen Noh</u>
<u>JUSTINA AKE MENDEZ</u>	<u>JUSTINA AKE MENDEZ</u>
<u>SILVINA AKE TEH</u>	<u>SILVINA AKE TEH</u>
<u>MARTINA MENDEZ cen</u>	<u>MARTINA MENDEZ cen</u>
<u>Maria Ramos Palma</u>	
<u>Teresa Angulo cen</u>	
<u>Fatima del Rosario Yum Yum</u>	
<u>Amelia Ake Mendez</u>	
<u>Addi Irene Pech Flota</u>	



SUBDELEGACION
 CECILIO CHI
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
 2016 - 2018



DZ16 COOMI Santos

DZ16 COOMI Santos

Lucas mader Ape

~~Lucas mader Ape~~

Amiguelo mader SEN

Amiguelo mader cen *

Donato Ape TGH

Donato Ape TGH

DAVID mader cen

DAVID mader cen



SUBDELEGACIÓN
 CECILIO CHI
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

~~DAVID mader cen~~